

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DEL AÑO 2013

En la ciudad de Manta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas y habiendo coincidido en las oficinas de la compañía, en la avenida 6 y calle 14 (Edificio Centro Comercial Pasaje Centro), se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el señor Arquitecto José Patricio Alvarado Suárez; y, actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la Ab. Cecilia Escobar Toala. El señor Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- Arquitecto José Patricio Alvarado Suárez
- Arquitecto Gonzalo Escobar Toala

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESCOAL CIA. LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de \$680 (SEISCIENTOS OCHENTA, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado en seiscientos ochenta participaciones de un valor nominal de \$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

Luego de varias deliberaciones, solicita la palabra el socio Arq. José Patricio Alvarado Suárez, quien luego la analiza el único punto del orden del día que es aprobar los estados financieros del año 2012 que deben ser presentados en los organismos correspondientes, mociona que por ajustarse al ejercicio económico de la compañía y de acuerdo al informe del Contador estos sean aprobados; luego de una breve deliberación la moción es aprobada por unanimidad por la Junta General Universal de Socios de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el

Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 17H30. Firmando para el efecto.
Manta, 24 de abril del 2013



Arq. José Patricio Alvarado Suárez
SOCIO



Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala
SOCIO



Ab. Cecilia Escobar Toala
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

